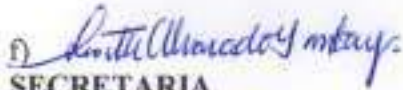


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VELASCO BARREIRO V&B
S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019**

En Samborondon a los veintidos días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en el local social ubicado en Km 1 vía Samborondon Edificio Barroco piso 1 oficina 2 siendo las once horas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA VELASCO BARREIRO V&B S.A** el Señor Sosa Barreiro Gregory Alfredo por sus propios derechos propietario de una acción, y el Señor Velasco Astudillo Allan Steven por sus propios derechos propietario de una acción y la Sra. Barreiro Belletini Natalia Maria propietaria de un mil ciento noventa y ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuestos en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta la Señora Barreiro Belletini Natalia Maria, y actúa en Secretaría la Señora Lissette Alvarado, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018 BAJO NIIF, Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inicio y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

f) 

PRESIDENTE DE LA JUNTA
Barreiro Belletini Natalia Maria

f) 

SECRETARIA.
Lissette Alvarado

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de **VELASCO BARREIRO V&B S.A.** a la que me remito en caso de ser necesario. Samborondon, 22 de Marzo del 2019.



SECRETARIA
Lissette Alvarado